CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00347-2026-2031-CD
RU 20892-CD
11 SEPTIEMBRE 2026 02:53 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Diputado de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República, CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Deysi Castro Huamán, destacada atleta peruana, natural de Huancavelica, viene desarrollando una sobresaliente trayectoria deportiva, cuyos resultados en competencias internacionales contribuyen al prestigio del atletismo nacional y constituyen motivo de orgullo para el Perú;

Que, en el año 2025, obtuvo el título de campeona sudamericana de maratón, al alcanzar el primer lugar en el Campeonato Sudamericano de Maratón celebrado en Asunción, Paraguay, logro que consolidó su posición como una importante representante del atletismo peruano;

Que, el 6 de septiembre de 2026, se consagró campeona de la Maratón de Medellín, realizada en Colombia, al imponerse en la prueba femenina de 42,195 kilómetros, con un tiempo de 2 horas, 38 minutos y 9 segundos, alcanzando el primer lugar del podio y honrando nuevamente los colores nacionales en una competencia internacional;

Que, la deportista integra el Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), destinado a respaldar la preparación y participación de deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales; y que sus títulos sudamericanos y en la Maratón de Medellín dan cuenta de la continuidad de sus logros deportivos;

Que, los logros de Deysi Castro Huamán reflejan una trayectoria sostenida de esfuerzo, disciplina y compromiso con la excelencia deportiva, constituyendo un motivo de orgullo nacional y un valioso ejemplo para las nuevas generaciones, a quienes inspira a desarrollar sus capacidades y perseguir sus metas con dedicación y perseverancia;

Que, la disciplina, esfuerzo y compromiso que distinguen su trayectoria constituyen un valioso ejemplo de superación para la juventud peruana, por lo que resulta meritorio expresar el reconocimiento institucional del Congreso de la República a su contribución al deporte y al prestigio del país.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados reconocer y rendir homenaje a los deportistas peruanos que, por su trayectoria, méritos y destacada participación internacional, enaltecen el nombre del Perú y contribuyen a promover la práctica deportiva como medio de formación integral y superación personal; por lo que resulta pertinente expresar el reconocimiento institucional a Deysi Castro Huamán por sus sobresalientes resultados y su contribución al prestigio del deporte nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y la felicitación institucional a la destacada atleta peruana **DEYSI CASTRO HUAMÁN**, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria deportiva, al título de campeona sudamericana de maratón obtenido en Asunción, Paraguay, en 2025; y a su consagración como campeona de la Maratón de Medellín, Colombia, el 6 de septiembre de 2026, logros que enaltecen el nombre del Perú y constituyen ejemplo de disciplina y perseverancia para las nuevas generaciones.

Segundo. - Disponer que se transmita la presente Moción de Saludo a **DEYSI CASTRO HUAMÁN** y se le haga entrega de un Diploma de Honor del Congreso de la República, en testimonio del reconocimiento institucional por sus méritos deportivos y su destacada representación del país en competencias internacionales.

Lima, 10 de septiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ARANDA VASQUEZ Christian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2026 14:44:04-0500

CHRISTIAN ARANDA VÁSQUEZ
Diputado de la República